



**ADENDUM AL CONTRATO 06/2016 "PARA LA ADQUISICION DE UREA, QUE UTILIZAN LOS AUTOBUSES QUE FORMAN PARTE DEL PARQUE VEHICULAR DE ESTE O.P.D", DERIVADO DEL CONCURSO CON/01/2016.**

Adendum al contrato de adjudicación derivado del concurso CON/01/2016 para la Adquisición de Urea que utilizan los autobuses que forman parte del parque vehicular de este O.P.D, celebrado el día 30 de Noviembre de 2016, entre el **L.A.E. SAMUEL HECTOR ZAMORA VAZQUEZ**, en su carácter de Director General, en lo sucesivo **SYT**, y por la otra **PRODISA COMERCIALIZACION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE C.V**, representada en este acto por el **C. ZEFERINO FLORES MOUNTUFAR**, en su carácter de Gerente, a quién para efectos del presente instrumento se le denominará **EL LICITANTE ADJUDICADO**, quienes se someten a las siguientes declaraciones y cláusulas:

**DECLARACIONES:**

I.- Las partes se reconocen la personalidad con la que comparecen al presente acto jurídico.

II.- Que con fecha 22 de Enero de 2016, celebraron contrato de adjudicación derivado del concurso CON/01/2016 para la Adquisición de Urea que utilizan los Autobuses que forman parte del parque vehicular de este O.P.D.

III.- Que es voluntad de AMBAS PARTES celebrar el presente ADENDUM.

III.- AMBAS PARTES reconocen que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, se puede acordar el incremento del monto del contrato o de la cantidad de los bienes, mediante modificaciones al contrato vigente, siempre que las modificaciones no rebasen, en conjunto, el veinte por ciento del monto o la cantidad de los conceptos o volúmenes establecidos originalmente.

**CLAUSULAS:**

**PRIMERA.-** AMBAS PARTES, convienen en modificar la **CLAUSULA PRIMERA** del contrato referido en el II.- de las DECLARACIONES, para quedar textualmente como sigue:

**CLAUSULA PRIMERA.-** **SERVICIOS Y TRANSPORTES O.P.D**, adquirirá de **EL LICITANTE ADJUDICADO LA PARTIDA UNICA:**

a).- La **PARTIDA UNICA:** Correspondiente a 12,000 LITROS DE UREA 9.5 DIN 70070-2005, QUE SUMAN UN GRAN TOTAL DE \$236,222.40 (DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS 40/100 M.N), CON EL I.V.A INCLUIDO.





Habiendo leído el presente ADENDUM y conscientes de su contenido y alcance legal, las partes lo firman por duplicado en la ciudad de Zapopan, Jalisco, a los 30 Treinta días del mes de Noviembre de 2016.

<p>SERVICIOS Y TRANSPORTES, O.P.D.</p>  <p>L.A.E. SAMUEL HECTOR ZAMORA VAZQUEZ DIRECTOR GENERAL</p>	<p>EL LICITANTE ADJUDICADO</p>  <p>C. ZEFERINO FLORES MOUNTUFAR En su carácter de Gerente de PRODISA COMERCIALIZACION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE C.V</p>
<p>TESTIGO</p>  <p>LIC. RICARDO HUMBERTO PLASCENCIA MARISCAL DIRECTOR JURIDICO DE SERVICIOS Y TRANSPORTES O.P.D.</p>	<p>TESTIGO</p>  <p>LIC. NORMA GABRIELA MONTAÑEZ ARCE DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE SERVICIOS Y TRANSPORTES O.P.D.</p>
<p>TESTIGO</p>  <p>LIC. RAMIRO URZUA OROZCO CONTRALOR INTERNO DE SERVICIOS Y TRANSPORTES O.P.D</p>	

